

MEDITRAB S.A.

Daule, mayo 21 de 2020

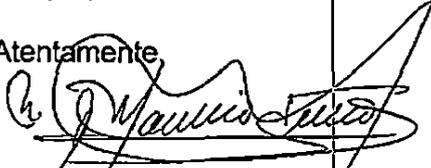
Señor
MAURICIO DANIEL GUERRERO CÓRDOVA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante Escritura Pública de Constitución de la compañía **MEDITRAB S.A.**, usted ha sido designado como **PRESIDENTE** de la misma, por un período estatutario de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, derechos, deberes, obligaciones y responsabilidades fijadas en el estatuto social de la compañía; entre las que consta ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, en caso de la ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

El estatuto social de la compañía consta de la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante la Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, Ab. María Tatiana García Plaza, en mayo 18 de 2020.

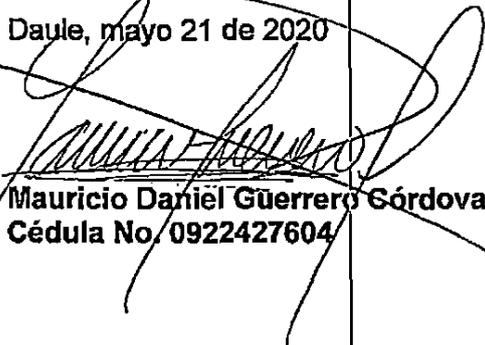
Atentamente,



Mauricio Augusto Guerrero Mosquera
Accionista Fundador

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **MEDITRAB S.A.**, para el cual he sido elegido.

Daule, mayo 21 de 2020



Mauricio Daniel Guerrero Córdova
Cédula No. 0922427604



Nº TRAMITE: 39705-004 1-20 24/06/20 14:15
DOCUMENTO: Nombramiento

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2020 - 166

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Junio de Dos Mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 3 de fojas 1218 a 1219 con el número de inscripción 135 celebrado entre: ([MEDITRAB S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GUERRERO CORDOVA MAURICIO DANIEL con el cargo PRESIDENTE]).



[Handwritten Signature]
Ab. Daniel Molina Echanique
Registrador de la Propiedad y Mercantil